

ESPACIO PARA RADICADO	No. <input style="width: 100%;" type="text"/> ASESOR(A) <input style="width: 100%;" type="text"/> CODIGO DANE <input style="width: 100%; text-align: center;" type="text" value="105001001163"/> NIT <input style="width: 100%; text-align: center;" type="text" value="900704752-7"/>
-----------------------	---

NOMBRE IE.	LA ASUNCION
NOMBRE RECTOR	GLADYS HENAO OROZCO
TEL	2132095
DIRECCIÓN	CL 7 # 56 - 08

Anexo a la presente la información del trimestre 02 del 2022 de la institución educativa bajo mi dirección.

Marque con una "X" la información remitida

<input checked="" type="checkbox"/>	Balance de Prueba	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Situación Financiera	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Cambios al Patrimonio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado de la actividad económica y financiera	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Estado de Flujos de efectivo	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas reciprocas	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Notas a los Estados Financieros	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificacion CP	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta profesional contador	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificacion JCC Contador	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Auxiliar DIAN, Formulario y recibo de pago Junio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Auxiliar Bancos, conciliaciones y extracto por cuenta Junio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Contribución Especial Junio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	TasaProdeporte Junio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Oficio de plaqueteo y Soporte	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado seguridad social	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Estado de cuenta DIAN	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Variaciones trimestrales	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantilla COVID-19	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Revisión Contable	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Contrato tiendas	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Contrato Contador	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Disponibilidad y Compromiso	<input style="width: 100%;" type="text"/>

ANOTACIONES:
Se anexa:

Número Folios:	53
----------------	----

FIRMA   
 NOMBRE RECTOR/DIRECTOR  
 GLADYS HENAO OROZCO  
 C.C 43458989

**INSTITUCION EDUCATIVA LAASUNCION**  
**NIT: 900,704,752.7**

Página 1 de 4  
 Fecha de proceso 02/07/2022  
 Hora de Proceso 17:44:00

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Abril a Junio de 2022**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	62,423,397	11,268,967	13,603,453	60,088,911
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	62,423,397	441,514	13,603,453	49,261,458
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62,423,397	441,514	13,603,453	49,261,458
111005	CUENTA CORRIENTE	22,203	0	0	22,203
1110050001	Cuenta Corriente	22,203	0	0	22,203
111005000101	Banco Caja Social Cta Cte	22,203	0	0	22,203
111006	CUENTA DE AHORRO	62,401,194	441,514	13,603,453	49,239,255
1110060002	Ingresos operacionales	1,813,432	167	0	1,813,599
111006000201	Banco Caja Social RP	1,813,432	167	0	1,813,599
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	60,534,268	5,344	13,117,453	47,422,159
111006000901	Banco Caja Social Trans Gratuidad	60,534,268	5,344	13,117,453	47,422,159
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	53,494	436,003	486,000	3,497
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	53,494	436,003	486,000	3,497
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	10,827,453	0	10,827,453
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	10,827,453	0	10,827,453
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0	10,827,453	0	10,827,453
1635040001	Equipos de comunicación y computación	0	10,827,453	0	10,827,453
2	PASIVOS	(780,000)	13,771,453	13,771,453	(780,000)
24	CUENTAS POR PAGAR	(780,000)	13,771,453	13,771,453	(780,000)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	10,223,453	10,223,453	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	10,223,453	10,223,453	0
2401010001	Bienes y servicios	0	10,223,453	10,223,453	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	972,000	972,000	0
243605	SERVICIOS	0	0	0	0

**INSTITUCION EDUCATIVA LAASUNCION**  
**NIT: 900,704,752.7**

Página 2 de 4  
 Fecha de proceso 02/07/2022  
 Hora de Proceso 17:44:00

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Abril a Junio de 2022**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	0	0	0	0
243608	COMPRAS	0	227,000	227,000	0
2436080500	Compras 2.5%	0	227,000	227,000	0
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	0	259,000	259,000	0
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	0	259,000	259,000	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	486,000	486,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	486,000	486,000	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	236,000	236,000	0
244024	TASAS	0	236,000	236,000	0
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	0	118,000	118,000	0
2440249901	Tasa Pro Deporte y Recreación CP	0	118,000	118,000	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(780,000)	2,340,000	2,340,000	(780,000)
249054	HONORARIOS	(780,000)	2,340,000	2,340,000	(780,000)
2490540001	Honorarios act	(780,000)	2,340,000	2,340,000	(780,000)
3	PATRIMONIO	(21,274,968)	0	0	(21,274,968)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(21,274,968)	0	0	(21,274,968)
3105	CAPITAL FISCAL	(6,553,642)	0	0	(6,553,642)
310506	CAPITAL FISCAL	(6,553,642)	0	0	(6,553,642)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(37,625,106)	0	0	(37,625,106)
3105062600	Traslado de bienes FSE	31,071,464	0	0	31,071,464
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(14,721,326)	0	0	(14,721,326)
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(27,488,813)	0	0	(27,488,813)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(4,276,001)	0	0	(4,276,001)
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	(23,212,812)	0	0	(23,212,812)
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	12,767,487	0	0	12,767,487

**INSTITUCION EDUCATIVA LAASUNCION**  
**NIT: 900,704,752.7**

*Página 3 de 4*  
*Fecha de proceso 02/07/2022*  
*Hora de Proceso 17:44:00*

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Abril a Junio de 2022**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	4,040,879	0	0	4,040,879
3109020004	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021	8,726,608	0	0	8,726,608
4	INGRESOS	(45,228,429)	0	5,514	(45,233,943)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(45,218,289)	0	0	(45,218,289)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(45,218,289)	0	0	(45,218,289)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(45,218,289)	0	0	(45,218,289)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(45,218,289)	0	0	(45,218,289)
48	OTROS INGRESOS	(10,140)	0	5,514	(15,654)
4802	FINANCIEROS	(1,280)	0	5,514	(6,794)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	(1,280)	0	5,514	(6,794)
4802010001	Ingresos operacionales	(106)	0	167	(273)
4802010002	Gratuidad	(1,174)	0	5,347	(6,521)
4808	INGRESOS DIVERSOS	(8,860)	0	0	(8,860)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	(8,860)	0	0	(8,860)
4808900039	Expedición de Certificados act	(8,860)	0	0	(8,860)
5	GASTOS	4,860,000	2,340,000	0	7,200,000
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,560,000	2,340,000	0	3,900,000
5111	GENERALES	1,560,000	2,340,000	0	3,900,000
511179	HONORARIOS	1,560,000	2,340,000	0	3,900,000
5111790001	Honorarios	1,560,000	2,340,000	0	3,900,000
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3,300,000	0	0	3,300,000
5501	EDUCACIÓN	3,300,000	0	0	3,300,000
550105	GENERALES	3,300,000	0	0	3,300,000

**INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION**  
**NIT: 900,704,752.7**

Página 4 de 4  
 Fecha de proceso 02/07/2022  
 Hora de Proceso 17:44:00

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Abril a Junio de 2022**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	3,300,000	0	0	3,300,000
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>27,380,420</b>	<b>27,380,420</b>	<b>0</b>

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
67,861,553	1,999,000	27,828,610	38,033,943

  
 GLADYS HENAO OROZCO  
 RECTOR

  
 MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
 Contador Público TP.117986-T  
 YANETH OSORIO SANCHEZ  
 CONTADOR

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202206	Vigencia 202106	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$49,261,458.00	\$71,582,906.00	-\$22,321,448.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$49,261,458.00</b>	<b>\$71,582,906.00</b>	<b>-\$22,321,448.00</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades Planta y Equipo	\$10,827,453.00	\$3,621,266.00	\$7,206,187.00
<b>Total NO CORRIENTE:</b>	<b>\$10,827,453.00</b>	<b>\$3,621,266.00</b>	<b>\$7,206,187.00</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$60,088,911.00</b>	<b>\$75,204,172.00</b>	<b>-\$15,115,261.00</b>
	\$60,088,911.00	\$75,204,172.00	-\$15,115,261.00
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$780,000.00	\$871,000.00	-\$91,000.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$780,000.00</b>	<b>\$871,000.00</b>	<b>-\$91,000.00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$780,000.00</b>	<b>\$871,000.00</b>	<b>-\$91,000.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$6,553,642.00	\$6,553,642.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$38,033,943.00	\$44,331,596.00	-\$6,297,653.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$14,721,326.00	\$23,447,934.00	-\$8,726,608.00
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$59,308,911.00</b>	<b>\$74,333,172.00</b>	<b>-\$15,024,261.00</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$59,308,911.00</b>	<b>\$74,333,172.00</b>	<b>-\$15,024,261.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$60,088,911.00</b>	<b>\$75,204,172.00</b>	<b>-\$15,115,261.00</b>

GLADYS HENAO ORDÓZGO

RECTOR

C.C. 43458989.0

YANETH OSORIO SANCHEZ

CONTADOR

C.C. 43180201.0

Yaneth Osorio Sánchez  
Contadora Pública TP.117986-T

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202206	Vigencia 202106	Variación (+/-)
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos sin contraprestación</b>			
Otras Transferencias	\$45,218,289.00	\$58,740,004.00	-\$13,521,715.00
Retribuciones	\$8,860.00	\$81,700.00	-\$72,840.00
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$45,227,149.00</b>	<b>\$58,821,704.00</b>	<b>-\$13,594,555.00</b>
<b>Ingresos con contraprestación</b>			
Ingresos financieros	\$6,794.00	\$10,031.00	-\$3,237.00
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$6,794.00</b>	<b>\$10,031.00</b>	<b>-\$3,237.00</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$45,233,943.00</b>	<b>\$58,831,735.00</b>	<b>-\$13,597,792.00</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>Gasto Público Social</b>			
Gasto Público Social Educación	\$3,300,000.00	\$2,158,208.00	\$1,141,792.00
<b>Total Gasto Público Social:</b>	<b>\$3,300,000.00</b>	<b>\$2,158,208.00</b>	<b>\$1,141,792.00</b>
<b>Administración y operación</b>			
De administración y Operación	\$3,900,000.00	\$12,341,931.00	-\$8,441,931.00
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$3,900,000.00</b>	<b>\$12,341,931.00</b>	<b>-\$8,441,931.00</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$7,200,000.00</b>	<b>\$14,500,139.00</b>	<b>-\$7,300,139.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$38,033,943.00</b>	<b>\$44,331,596.00</b>	<b>-\$6,297,653.00</b>

GLADYS HENAO OSORCO

RECTOR

C.C. 43458989.0

YANETH OSORIO SANCHEZ

CONTADOR

C.C. 43180201.0

*Yaneth Osorio Sánchez*  
Contadora Pública TP.117986-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2022

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	6,553,642	0	0	6,553,642
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	38,033,943	0	38,033,943
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(12,767,487)	(12,767,487)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	27,488,813	27,488,813
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>6,553,642</b>	<b>38,033,943</b>	<b>14,721,326</b>	<b>59,308,911</b>

Vigencia 2021

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	6,553,642	0	0	6,553,642
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	44,331,596	0	44,331,596
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(4,040,879)	(4,040,879)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	27,488,813	27,488,813
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>6,553,642</b>	<b>44,331,596</b>	<b>23,447,934</b>	<b>74,333,172</b>

Variación Del Patrimonio: -\$15,024,261.00

*Gladys Osorio*

*Maria Yaneth Osorio Sánchez*  
Contadora Pública TP.117986-T



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO  
 I.E. LA ASUNCION  
 NIT: 900.704.752-7  
 Estado de Flujo de Efectivo  
 A JUNIO 30 DE 2022  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

**Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

<b>Recaudos por</b>	
<b>Transferencias y subvenciones</b>	45,218,289
Para proyectos de inversión	0
Para programas de educación	0
SGP Gratuidad	45,218,289
Donaciones	0
<b>Otros ingresos</b>	15,654
Intereses sobre depósitos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	273
Intereses sobre depósitos - S.G.P (Gratuidad)	6,521
Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	0
Arrendamientos Tienda escolar	0
Sobrantes	0
Recuperaciones	0
Aprovechamientos	0
Indemnizaciones	0
Expedición de certificados	8,860
Programas de educación adultos CLEI	0
Programas de educación complementaria Escuela Normal	0
Piscina	0
Aproximaciones pago de impuestos	0
Otros ingresos de otras Actividades	0
Reversion de las pérdidas por deterioro - cuentas por cobrar	0
<b>Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos</b>	0
Pagos otros deudores	0
<b>Ingresos Recursos a favor de terceros</b>	0
Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	0
Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0

<b>Pagos</b>	
<b>A proveedores por el suministro de bienes y servicios</b>	7,140,000
<b>Bienes y Servicios</b>	3,300,000
Servicios Públicos	0
Arrendamiento Operativo	0
Honorarios	3,840,000
Servicios	0
Aproximaciones pago de impuestos	0
Comisiones bancarias	0
<b>Otros pagos</b>	0
Retención en la fuente y Retenciones de Iva	0
Contribución Especial y Tasa Prodeporte	0
<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación</b>	38,093,943

**Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión**

<b>Recaudos por</b>	
Venta otros activos	0


<b>Pagos</b>	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10,827,453
Maquinaria y Equipo	0
Muebles y enseres y Equipo de oficina	0
Equipo de Comunicación y computación	10,827,453
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0
Otros bienes muebles en bodega	0
<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión</b>	-10,827,453

<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>	
<b>Recaudos por (no aplica)</b>	0
<b>Pagos (no aplica)</b>	0
<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación</b>	0

<b>Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente</b>	27,266,490
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	21,994,968
Efectivo y equivalente al final del periodo	49,261,458
<b>Variación del efectivo</b>	-27,266,490

Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminución del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del período menos el final del período))	0
---	---

  
 GLADYS HENAO OROZCO  
 RECTOR(A)

  
 MARIA YVONNE FUSORIO SANCHEZ  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 117986-T

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Contenido	1
1.1. Identificación y funciones	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	2
1.3. Base normativa y periodo cubierto	2
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	2
2.1. Bases de medición	2
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	3
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	3
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	3
Estimaciones y supuestos	3
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3
Cuentas por cobrar	3
Bienes Muebles en Bodega	3
Activos intangibles	4
Cuentas por pagar	4
Ingresos	4
Gastos	5
Cuentas de Orden	5
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
Composición	5
5.1. Depósitos en instituciones financieras	5
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	6
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	6
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	6
5.2. Efectivo de Uso restringido	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	6
Composición	6
7.1. Otras cuentas por cobrar	6
7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo	6
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	7
Composición	7
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	7
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	7
Composición	7
21.1 Otras cuentas por pagar	8
21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	8
21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	8
NOTA 24. OTROS PASIVOS	8
Composición	8
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	8
Cuentas de orden deudoras	8
NOTA 27. PATRIMONIO	8
Composición	8
27.1. Capital Fiscal	8
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	8
27.3. Resultado del ejercicio	9
NOTA 28. INGRESOS	9
Composición	9
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	9
28.2 Otros ingresos sin contraprestación	9
28.3 Ingresos de transacciones con contraprestación	9
NOTA 29. GASTOS	10
Composición	10
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	10
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10
29.3. Transferencias y subvenciones	10
29.4. Gasto público social	11
29.5. Otros gastos	11
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	11
Revelaciones generales	13
NOTA 38. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.	13
NOTA 39. Aprobación de los Estados Financieros y firmas	13

**NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**1.1. Identificación y funciones**

**a. Marco legal y regulatorio**

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

**b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.**

**\*Naturaleza jurídica:** La Institución Educativa **La Asunción**, es una entidad educativa que pertenece al municipio de Medellín, Creada mediante Resolución Municipal 10033 del 11 de octubre de 2013, está registrada con código Dane 105001001163 y ante la DIAN con Nit 900704752-7, la rectora actual de la institución educativa es la señora GLADYS HENAO OROZCO.

**\*Datos generales**

**Nombre:** Institución Educativa La Asunción  
**Dirección:** Carrera 47 No. 99 -77- Barrio Santa Cruz - Medellín  
**Teléfono** 2132095  
**NIT:** 900.704.752-7  
**DANE:** 105001001163

**Rector:** GLADYS HENAO OROZCO  
**E-Mail** iedu.laasuncion@gmail.com

**\*Misión:** La Institución Educativa La Asunción, será líder en la formación y dignificación del ser, que transforme la sociedad y la cultura en el lugar donde se desempeñe, siendo responsable, creativa, abierta al cambio, coherente en su fe, dispuesta a trabajar por una sociedad más honesta, justa y fraterna.

**\*Visión:** La Institución Educativa La Asunción se proyecta como una comunidad académica, que investiga para poner la ciencia, la técnica y la tecnología al servicio del ser humano y su entorno social.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Los Establecimientos Educativos deberán aplicar las políticas contables establecidas bajo el marco normativo, mediante el Decreto Municipal 1137 de diciembre 22 de 2017, contenidas en la Parte 3, por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, publicado en la Gaceta Oficial No.4492 de diciembre 26 de 2017, modificado según Decreto 1197 de diciembre 23 de 2020, Resolución 201850099477 de diciembre 27 de 2018 y Decreto 2504 de diciembre 27 de 2019 y

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

**Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable**

**Limitaciones:** \*El software SICOF es cerrado por los administradores del mismo (empresa ADA) días antes del reporte a secretaria de educación, lo que retrasa el proceso del cierre contable, presupuestal y financieros, proceso indispensable para la presentación de los Estados Financieros e informes requeridos para los entes de control de dicha vigencia.

\*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaría de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

\*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual; tampoco se pueden expedir desde el mismo de forma confiable, los reportes de medios magnéticos para la DIAN

\*El software contable SICOF, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

\*El software SICOF ha venido presentando interrupciones en la prestación del servicio desde la vigencia 2020, debido a los cortes que hace la empresa proveedora del mismo, en la planeación de la contratación por la entidad encargada de realizar la misma; como son las últimas interrupciones presentadas en la vigencia 2022, del 22 de febrero al 17 de marzo y del 03 al 27 de agosto de 2021; esto hace que los registros contables y la información presupuestal y financiera se realicen de forma extemporánea en dicho software, además de retrasar la contratación de proveedores y profesionales de apoyo a la gestión.

\*La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final y en el transcurso de cada vigencia, la contratación de algunos de ellos sin la debida capacitación y sin los conocimientos básicos para el cargo para el cual se van a desempeñar; lo que dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre trimestral y anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

**1.3. Base normativa y periodo cubierto**



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo con corte al 30 de junio del 2022 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación al 30 de junio del 2022.

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

**2.1. Bases de medición**

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

**2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Ø Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.

Ø Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

**2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al 30 de junio del 2022 el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**



Alcaldía de Medellín

## FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

I.E. LA ASUNCION

Notas a los Estados Financieros

A JUNIO 30 DE 2022

(Expresados en pesos Colombianos)

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

### Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

### Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

### Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

### Activos intangibles



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

#### **Deterioro**

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

#### **Cuentas por pagar**

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### **Ingresos**

##### **Ingresos sin contraprestación**

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- Sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

##### **Ingresos por Transferencias**



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

#### **Ingresos por retribuciones**

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

#### **Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo; La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

#### **Otros ingresos**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

#### **Gastos**

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### **Cuentas de Orden**

##### **Cuentas de Orden Deudoras**

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales





Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
I.E. LA ASUNCION  
Notas a los Estados Financieros  
A JUNIO 30 DE 2022  
(Expresados en pesos Colombianos)**

Nota 12. Recursos naturales no renovables  
 Nota 13. Propiedades de inversión  
 Nota 14. Activos intangibles  
 Nota 15. Activos biológicos  
 Nota 16. Otros derechos y garantías  
 Nota 18. Costos de financiación  
 Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda  
 Nota 20. Préstamos por pagar  
 Nota 22. Beneficios a empleados  
 Nota 23. Provisiones  
 Nota 25. Activos y pasivos contingentes  
 Nota 30. Costo de ventas  
 Nota 31. Costos de transformación  
 Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente  
 Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.  
 Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.  
 Nota 35. Impuesto a las ganancias.  
 Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

**NOTA 5, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al trimestre 2, de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>71,582,906</b>	<b>49,261,458</b>	<b>-22,321,448</b>	<b>-45.31%</b>

**Composición****5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>71,582,906</b>	<b>49,261,458</b>	<b>-22,321,448</b>	<b>-45.31%</b>
Cuenta corriente	22,203	22,203	0	0.00%
Cooperativas	0	0	0	0.00%
Ingresos operacionales	1,782,570	1,813,599	31,029	1.71%
Presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Apoyo Logístico	0	0	0	0.00%
Sistema General de Participaciones	0	0	0	0.00%
Transferencias Municipio de Medellín	0	0	0	0.00%
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	69,724,653	47,422,159	-22,302,494	-47.03%
Cuenta Maestra Pagadora	53,480	3,497	-49,983	-1429.31%

**Revelaciones:**

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron en la vigencia 2022 un 45.31% frente al saldo registrado en la vigencia 2021 principalmente por el menor valor de la transferencia del orden nacional del SGP, realizada en la vigencia 2022 para la gratuidad educativa de los alumnos, realizada por parte del Ministerio de Educación.

La Institución posee 4 cuentas bancarias con Banco Caja Social BCSC, distribuidas en 1 cuenta corriente y 3 cuentas de ahorro como son RP, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

**5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$22.203

**5.1.2. Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros de \$1,813,599

**5.1.3 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$45.218.289, asignada a la Institución Educativa mediante la Resolución MEN N° 001937 del 23 de febrero de 2022, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias: cuenta maestra del SGP y cuenta Maestra pagadora, con valor en libros de \$47,422,159 y \$3,497 respectivamente.

**5.1.4. Recursos por transferencias del orden Municipal**

La Institución no posee cuenta bancaria por esta fuente de recursos.

**5.2. Efectivo de Uso restringido**

La Institución Educativa al trimestre 2 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR****Composición**

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
				7





Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0.00%
Intereses de mora Arrendamientos	0	0	0	0.00%
Arrendamientos tienda escolar	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Apoyo logístico	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados act	0	0	0	0.00%
Deducciones Bancarias- Transferencias Municipales	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0.00%

**Revelaciones cuentas por cobrar:**

La Institucion no posee cuentas por cobrar de ningun concepto

**Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:**

Antigüedad	2022
Al día	\$ -
1-90 días	\$ -
91-360 Días	\$ -
> 360 días	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>

**7,1, Otras cuentas por cobrar****Revelaciones:**

\*La Institución NO posee otras cuentas por cobrar por ningun concepto

**7,2 Cuentas por cobrar difícil recaudo**

La institucion no posee cuentas por cobrar de difícil recaudo con corte al trimestre 2 y tampoco se identificaron las mismas en el proceso de transición al nuevo marco normativo NICSAP Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones

**7,3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo al trimestre 2 es \$0, dado que no se poseen cuentas de difícil recaudo.

**Cambios en el deterioro acumulado**Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable se presentó el movimiento detallado a continuación:

Columna1	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	0	0	0	0.00%
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	0	0	0	0.00%
<b>Saldo al trimestre 2 de 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

**NOTA 10, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO****Composición**

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3,621,266</b>	<b>10,827,453</b>	<b>7,206,187</b>	<b>66.55%</b>
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.00%
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0.00%
Equipos de comunicación y computación	3,621,266	10,827,453	7,206,187	66.55%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00%
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00%

**Revelaciones:**

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al trimestre 2 presentan un saldo de \$10,827,453, corresponde a los bienes de los establecimientos educativos que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables,

**Adquisiciones:** Durante la vigencia 2022, la institución ha realizado la compra de los siguientes bienes muebles:

1) Compra de equipos varios: 1 computador Janus AMD, 1 portatil lenovo, 4 discos duros de estado solido, 1 fuente de poder y 8 parlantes; por valor de \$10,827,453, al tercero TC AMERICA SAS, según factura de compra N°FECT1992 del 13 de abril de 2022; con radicado de plaquteo N°202210139711 del 21 de abril de 2022.

**TOTAL ADQUISICIONES 2022: \$10,827,453****\*Traslados:**

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

Muebles y enseres	Origen	Destino	SALDO FINAL PENDIENTE DE TRASLADAR	% VARIACIÓN
Bienes muebles en bodega - 163501 - 163503 - 163504 - 163511	10,827,453	0	10,827,453	0
Bienes entregados sin contraprestación - 5423070001	0	0	0	8 0



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
I.E. LA ASUNCION  
Notas a los Estados Financieros  
A JUNIO 30 DE 2022  
(Expresados en pesos Colombianos)**

Bienes de menor cuantía ADM -511140002	0	0	0	0
Corrección de errores vigencia 2018 - 3109010111	0	0	0	0
Corrección de errores vigencia 2019 - 3109020012	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FSEM - 5501050012	0	0	0	0
<b>TOTAL TRASLADOS</b>	<b>10,827,453</b>	<b>0</b>	<b>10,827,453</b>	<b>0</b>

Revelaciones:

\* Al corte del trimestre 2 de 2022, se tiene pendiente el traslado de los bienes del año 2022, por valor de \$10,827,453; ya que aún no han sido cargados en el SAP por parte de la Unidad de Bienes Muebles, según informan desde dicha Unidad por parte de la funcionaria Luisa Vergara, de acuerdo a respuesta vía correo electrónico del 01 de julio de 2022, previa solicitud de la relación de cartera del día 30 de junio de 2022. Igualmente, se aclara que tampoco han cargado los bienes adquiridos en abril y con solicitudes de plaqueteo de dicho mes.

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

**Arrendamiento operativo**

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos,"

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento suscritos en el año 2022:

Concesionario - N° Contrato	Canon mensual	Duración / cuotas	Valor Total del Contrato 2022	Valor adeudado 2,022
			\$ -	\$ -
				\$ -

Observaciones:

La Institución no ha suscrito ningún contrato de cesion al trimestre 1

**Revelaciones:**

Los ingresos por arrendamiento reconocidos con corte al 30 de junio del 2022 corresponden a \$0. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$0. Estos intereses son liquidados a la tasa legal certificada cada mes por la Superintendencia Financiera.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-871,000</b>	<b>-780,000</b>	<b>91,000</b>	<b>-11.67%</b>
Bienes y servicios	-	-	-	0.00%
Proyectos de inversión	0	0	0	0.00%
Proyectos de Inversión act	0	0	0	0.00%
Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	0	0	-	0.00%
Rendimientos Financieros CP	0	0	0	0.00%
Recaudo ICFES	0	0	0	0.00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	0	0	0.00%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-151,000	0	151,000	0.00%
Seguros	0	0	0	0.00%
Gastos legales	0	0	0	0.00%
Saldos a favor de beneficiarios	0	0	0	0.00%
Servicios públicos	0	0	-	0.00%
Comisiones	0	0	0	0.00%
Honorarios act	-720,000	-780,000	-60,000	7.69%
Servicios	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Otros avances y anticipos	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Programa de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Ingreso Diferido Por Transferencias Condicionadas	0	0	0	0.00%

**Revelaciones Cuentas por pagar:**

La Institución no posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 2 .

\* **Estado de Cuenta con la DIAN:** la Institución se encuentra al día, sin excedentes, deudas vencidas o depuraciones pendientes con dicha entidad.

**21.1 Otras cuentas por pagar**

**Revelaciones:**

La cuenta de Honorarios al trimestre 2 presento un aumento de \$60.000 en relacion al mismo periodo de la vigencia anterior, lo que equivale a un incremento del 7.69%.

- Honorarios act: Saldo por pagar al tercero Maria Janeth Osorio Sánchez, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable, correspondiente a la cuota N° 05 según plan de pagos establecido en el contrato N°01 de 2022.

**21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

La Institucion no posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 2 .

**21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

Durante el trimestre 2 NO se dieron de baja Cuentas por pagar aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín en los siguientes centros educativos

CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	DOCUMENTO TECNICO	NUMERO RESOLUCION	VALOR DEPURACION
				0.00%
			TOTAL	0.00%

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**Composición**

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos. La Institucion no posee saldos por estas cuentas.



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN****Cuentas de orden deudoras**

La Institución **NO** se poseen saldo de Responsabilidades en Proceso por faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

## Composición

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-74,333,172</b>	<b>-59,308,911</b>	<b>15,024,261</b>	<b>-25.33%</b>
Capital fiscal	-6,553,642	-6,553,642	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	-23,447,934	-14,721,326	8,726,608	-59.28%
Resultado del ejercicio	-44,331,596	-38,033,943	6,297,653	-16.56%
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

**27.1. Capital Fiscal**

## a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al trimestre 2, asciende a \$6.553.642.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable	-	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia anterior, reclasificada a la cuenta 3109010111 - corrección de errores vigencia 2018	0	la Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	0	la Institución no posee registros por esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	31,071,464	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaketeados por la entidad de Bienes Muebles

**b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación**

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 38

**27.2. Resultado de ejercicios Anteriores**

\*Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado 2018 y 3109020002-Déficit Acumulado 2019 por valor de \$4.276.001 y \$4.040.879 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente del ejercicio y 311002-Déficit del ejercicio, correspondientes al resultado del ejercicio de dichas vigencias.

\*En la Cuenta 3109010201-Excedente acumulado 2020, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2021, realizado desde la cuenta 311001-Excedente del ejercicio por valor de \$23.212.812.

\*En la Cuenta 3109020004-Déficit acumulado 2021, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2021, realizado desde la cuenta 311002-Déficit del ejercicio por valor de \$8.726.608

**27.3. Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio al trimestre 2 presenta una excedente por \$38,033,943, presentando una disminución de \$6,297,653, equivalente al 16.56% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

**NOTA 28. INGRESOS**

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>- 58,831,735</b>	<b>- 45,233,943</b>	<b>13,597,792</b>	<b>-30.06%</b>
Transferencias y subvenciones	- 58,740,004	- 45,218,289	13,521,715	-29.90%
Otros ingresos	- 91,731	- 15,654	76,077	-485.99%

## Revelaciones:

\*Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor \$45.218.289 corresponde al 99.96% de éstos. Esta cuenta presentó una disminución del 29.90% con relación a la vigencia 2021.

\*Los otros ingresos corresponden a los certificados de los exalumnos y los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, presentando una disminución del 485.99% en relación a la vigencia 2021.

**28,1 Ingresos de transacciones sin contraprestación**

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2022, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capita de gratuidad.

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</b>	<b>58,740,004</b>	<b>45,218,289</b>	<b>13,521,715</b>	<b>-29.90%</b>
Para proyectos de inversión	-	-	-	0.00%



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

Para programas de Educación	-	-	-	0.00%
Otras transferencias gratuidad	58,740,004	45,218,289	13,521,715	-29.90%
SGP Directiva Ministerial 05	-	-	-	0.00%
Donaciones	-	-	-	0.00%
<b>Total ingresos sin contraprestación</b>	-	-	-	0.00%

**Revelaciones**

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad.

\*En la vigencia 2022 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2022, según Resolución MEN N° 001937 del 23 de febrero de 2022, por valor de \$45.218.289

**Otros Ingresos sin contraprestación**

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			<b>0</b>	
Sobrantes	0	0	0	0.00%
Recuperaciones	0	0	0	0.00%
Aprovechamientos	0	0	0	0.00%
Indemnizaciones	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares	0	0	0	0.00%
Piscina	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos	0	0	0	0.00%
Expedición de Certificados act	-81,700	-8,860	72,840	-822.12%
Programas de educación de adultos (CLEI) act	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria escuela superior act	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares act	0	0	0	0.00%
Piscina act	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica act	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00%
Otros ingresos act	0	0	0	0.00%
<b>Total Otros ingresos sin contraprestación</b>	<b>-81,700</b>	<b>-8,860</b>	<b>72,840</b>	<b>-8</b>

**Revelaciones**

\*La Institución no posee ingresos por CLEI ni programas de formación complementaria, estos últimos son exclusivos de la Escuela Normal, al corte del trimestre 2 solo posee ingresos por:

\*Expedición de Certificados: A la fecha se han recibido \$8.860, con respecto del mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$81.700 presentando una disminución del 822.12%.

**28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación****Financieros**

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos operacionales	- 346	- 273	73	-26.74%
Gratuidad	- 9,685	- 6,521	3,164	-48.52%
<b>Total Ingresos con contraprestación financieros</b>	<b>- 10,031</b>	<b>- 6,794</b>	<b>3,237</b>	<b>-47.64%</b>

**28.3 Otros Ingresos con contraprestación**

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
*Intereses de mora arrendamiento operativo	0	0	-	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	-	0.00%
<b>Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

**Revelaciones:**

La institución presenta no tiene variación en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos con respecto al trimestre 2 de la vigencia anterior, por valor de \$0, debido a que no se ha suscrito el contrato de concesión para la vigencia 2022 al igual que en el año 2021.

**NOTA 29. GASTOS**

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>14,500,139</b>	<b>7,200,000</b>	<b>-7,300,139</b>	<b>-101.39%</b>
De administración y operación	12,341,931	3,900,000	-8,441,931	-216.46%
Gasto público social	2,158,208	3,300,000	1,141,792	34.60%
Transferencias y subvenciones	0	0	0	0.00%
Comisiones bancarias	0	0	0	0.00%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00%

**Revelaciones**

Los gastos del Fondo de Servicios Educativos con corte al trimestre 2 por valor de \$7,200,000 frente al saldo de la vigencia 2021 de \$14,500,139 presentaron una disminución del 101.39%, debido a que en la vigencia 2021 se había ejecutado en mayor proporción, dadas las condiciones de la pandemia del covid y en la vigencia 2022, la institución ha iniciado la ejecución para la atención de su comunidad educativa en el regreso a clases presenciales al 100%; al corte del trimestre 2 solo se ha realizado la contratación de la asesoría contable y la renovación del software académico.



Alcaldía de Medellín

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**I.E. LA ASUNCION**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**A JUNIO 30 DE 2022**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

**29.1. Gastos de administración de operación y de ventas**

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Total Gastos de administración y operación</b>	<b>12,341,931</b>	<b>3,900,000</b>	<b>-8,441,931</b>	<b>-216.46%</b>
Estudios y proyectos	0	0	0	0.00%
Vigilancia y seguridad	0	0	0	0.00%
*Materiales y suministros	4,462,161	0	-4,462,161	0.00%
*Bienes menor cuantía ADM	0	0	0	0.00%
Servicios públicos	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes muebles	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	0	0	0.00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,913,500	0	-1,913,500	0.00%
Fotocopias	0	0	0	0.00%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.00%
Seguros generales	0	0	0	0.00%
Procesamiento de información	0	0	0	0.00%
*Honorarios	2,880,000	3,900,000	1,020,000	26.15%
Servicios	3,086,270	0	-3,086,270	0.00%
Aproximaciones pagos de impuesto	0	0	0	0.00%

**Revelaciones**

\*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2022 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

El saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de los honorarios de acuerdo al plan de pagos establecido en el contrato N°01 de 2022 con dicho profesional, presentando un aumento del 26.15% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

**29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	-	0.00%
Deterioro de activos intangibles Software	0	0	-	0.00%
<b>Total Deterioro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

**Revelaciones**

La Institucion no posee gastos por Deterioro de cuentas por cobrar.

**29.3. Transferencias y subvenciones**

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	-	0.00%
<b>Total gastos por bienes entregados sin contraprestación</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

**Revelaciones**

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte del municipio a los Fondos de Servicios Educativos por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV.

**29.4. Gasto público social**

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Total Gasto público social</b>	<b>2,158,208</b>	<b>3,300,000</b>	<b>1,141,792</b>	<b>34.60%</b>
Transporte escolar	0	0	0	0.00%
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	0	0	0	0.00%
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	0	0	0	0.00%
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0	0.00%
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0.00%
Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0.00%
Viáticos y gastos de viaje para educandos	0	0	0	0.00%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0.00%
Mantenimiento Software Educativo	2,158,208	3,300,000	1,141,792	34.60%
Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0.00%
Transporte Escolar act	0	0	0	0.00%
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	0	0	0	0.00%

**Revelaciones**

\*Dentro del gasto publico social, solo se tiene la contratacion del software academico de notas, dado que es requerido en la institucion para el inicio de las clases presenciales en la vigencia.

**29.5. Otros gastos**

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2021	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos bancarios	0	0	-	0.00%
<b>Total Gastos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

**Revelaciones**



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
I.E. LA ASUNCION  
Notas a los Estados Financieros  
A JUNIO 30 DE 2022  
(Expresados en pesos Colombianos)

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.  
Al trimestre 2, no se poseen erogaciones por este concepto.

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Revelaciones generales**

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al trimestre 2, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al trimestre 2, ascienden a \$7,200,000, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

**NOTA 38. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.**

**Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno  
Aplicación del nuevo marco normativo**

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1º de enero de 2018.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)</b>	<b>\$ 802.619</b>
[Des reconocimiento de intangibles]	\$2.500.000
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$2.500.000)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$7.356.261)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(\$6.553.642)</b>

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional.

**Cuentas por cobrar**

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

**Activos intangibles**

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$2.500.000.

**Ingresos**

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

**Arrendamientos**

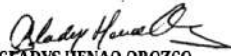
La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.


**Saneamiento contable**

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$0.

**NOTA 39. Aprobación de los Estados Financieros**

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 07 de julio de 2022.

  
GLADYS HENAO OROZCO  
RECTOR(A)

  
MARIA YAÑEZ OSPINA SANCHEZ  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P 117986-T T.P 117986-T



## Solicitud de la relación de la cartera cargada en el Módulo de activos fijos

2 mensajes

**CORPASI ASESORIAS CONTABLES** <corpasi.fse@gmail.com>  
 Para: Luisa Fernanda Vergara Marin <luisa.vergara@medellin.gov.co>  
 CC: Julio Cesar Correa Pineda <Julio.correa@medellin.gov.co>

30 de junio de 2022, 17:12

Cordial saludo Luisa Fernanda

Respetuosamente solicitamos se envíe la relación de la cartera que se encuentra cargada en el Módulo de activos fijos del sistema SAP a la fecha de acuerdo a la siguiente relación e institución educativa:

Nº	INSTITUCION	NOMBRE	CEDULA
1	I.E. ALCALDIA DE MEDELLIN	ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA	17349978
5	I.E. ANGELA RESTREPO MORENO	MARTHA HELENA BETANCUR OSSA	43041693
9	I.E. CAPILLA DEL ROSARIO	JORGE IVAN BUITRAGO NARANJO	70722847
14	I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA	JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN	43261979
16	I.E. FATIMA NUTIBARA	NORA CONSUELO CARVAJAL MEJIA	22115550
17	I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR	LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO	43531114
19	I.E. FEDERICO CARRASQUILLA	CARLOS ARTURO VENGOECHEA MARULANDA	15363192
		JOSE LUIS OCHOA ORREGO	71703331
20	I.E. FELIX DE BEDOUT MORENO	RENE DE JESUS ANDRADE	71184491
21	I.E. FINCA LA MESA	LUIS EUGENIO MENA PALACIO	11792505
22	I.E. FRANCISCO ANTONIO ZEA	JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA	15536156
24	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	JAIME ALBERTO SIERRA TORRES	71660237
27	I.E. JUAN MARIA CESPEDES	LUBIN DE JESUS FERNANDEZ OTALVARO	71596939
28	I.E. KENNEDY	JHON JAIRO MIRA MURIEL	8150831
29	I.E. LA ASUNCION	GLADYS HENAO OROZCO	43458989
32	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA	43043965
33	I.E. LUIS LOPEZ DE MESA	EDITH STELLA LOPEZ VARGAS	21603294
35	I.E. MANUEL J. BETANCUR	NANCY ADRIANA HERRERA LOPEZ	21422166
37	I.E. MATER DEI	NANCY EUGENIA BERNAL PATIÑO	21422165
39	I.E. PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ	HERNAN DARIO DIAZ BENJUMEA	71696097
41	I.E. RAMON MUNERA LOPERA	CARLOS OCTAVIO GOMEZ TABARES	71687549
43	I.E. RODRIGO ARENAS BETANCUR	JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES	98524905
44	I.E. RODRIGO CORREA PALACIO	CLARA ASTRID CEBALLOS AGUDELO	43869096
45	I.E. SAN ANTONIO DE PRADO	JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN	71174045
46	I.E. SAN PABLO	BENIGNO OMAR CUESTA PALACIOS	4794804
48	I.E. SAN VICENTE DE PAUL	YOLANDA LOZANO BARBOSA	21404148
50	I.E. SANTO ANGEL	ALBA RUTH JARAMILLO CARDONA	43469801
51	I.E. TRICENTENARIO	DIEGO MAURICIO OSORIO	71764748
52	I.E. VILLA DE LA CANDELARIA	RICARDO DE JESUS ECHEVERRI TOBON	71580723

Muchas gracias

--



### CORPASI - ASESORIAS CONTABLES Fondos de Servicios Educativos

Dirección: Carrera 54 N° 40A-23 Oficina 410  
 Ed. Torre Nuevo Centro La Alpujarra  
 PBX: 6044736044  
 e-mail: [corpasi.fse@gmail.com](mailto:corpasi.fse@gmail.com) - [contactenos.fse@ccorpasi.com](mailto:contactenos.fse@ccorpasi.com)  
 Sitio web: [www.ccorpasi.com](http://www.ccorpasi.com)

Medellín - Colombia



1/7/22, 13:14

Gmail - Solicitud de la relación de la cartera cargada en el Módulo de activos fijos

Para: CORPASI ASESORIAS CONTABLES <corpasi.fse@gmail.com>  
CC: Julio Cesar Correa Pineda <julio.correa@medellin.gov.co>

Buenos Días,

Le informo que las marcaciones realizadas durante los meses de mayo y junio aún no se han cargado al sistema, pues me encuentro cargando unos contratos de compra de bienes de la secretaria de educación.

Feliz Día.



**Luisa Fernanda Vergara Marin**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Suministros y Servicios  
Subsecretaría de Gestión de Bienes

Teléfono: 385555 Ext. 7643  
Centro Administrativo Municipal  
Calle 44 # 52 – 165, Alpujarra  
[luisa.vergara@medellin.gov.co](mailto:luisa.vergara@medellin.gov.co)

 [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



Alcaldía de Medellín

[Texto citado oculto]

---

 **image001.emz**  
132K

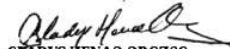




Alcaldía de Medellín

LE. LA ASUNCIÓN  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN  
ENTIDADES DE GOBIERNO  
A JUNIO 30 DE 2022  
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA  
CGN2016C01\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	El efectivo de las cuentas de ahorro por valor de \$49,239,255, presenta una disminución al trimestre 2 de 2022 del 31.19% con una variación de \$22.321.448 en relación al mismo periodo de la vigencia anterior, principalmente por el menor valor de la Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2022, según Resolución MEN N° 001937 del 23 de febrero de 2022, cuyo valor fue de \$45.218.289.	22,321,448
4.4.28.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	DETALLE 1	La variación de \$13.521.715, registrada en la cuenta "otras transferencias" se debe principalmente al menor valor consignado por la Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2022, según Resolución MEN N° 001937 del 23 de febrero de 2022, por valor de \$45.218.289, según resolución N°202150180915 del 03 de diciembre de 2021; representados en una disminución del 23.02% al trimestre 2 en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior.	13,521,715
5.5.01.05	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 1	El gasto público social al trimestre 2 presenta variación de \$1.141.792 con un aumento equivalente al 52.90%, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior que fue de \$2.158.208, correspondiente a los gastos de la renovación del software académico de notas para los alumnos de la institución.	1,141,792

  
GLADYS HENAO OROZCO  
RECTOR(A)

  
MARIA YVETT POSOBLOS SANCHEZ  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P. 117986-T



DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	LA ASUNCION				
CÓDIGO DANE	105001001163				
FECHA DE CORTE	Abril - Junio				
NIT:	900704752-7				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2005.002_OPERACIONES_RECIPROCAS		Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO	0	0
442805	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO	0	45,218,289
244023	Contribución Especial	210105001	MUNICIPIO	0	0
244024	Tasa Prodeporte	210105001	MUNICIPIO	0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0

RECIPROCAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	CGN2005 OPERACIONES RECIPROCAS			
MUNICIPIO:	MEDELLIN				
ENTIDAD:	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	LA ASUNCION			
CODIGO:	210105001				
FECHA DE CORTE:	30/06/2022				
PERIODO DE MOVIMIENTO:	Abril - Junio	Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
SUBCUENTA CONTABLE	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
		210105001			
		210105001			
		210105001			
		210105001			
		210105001			
		210105001			

  
**MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ**  
 Contador(a) Establecimiento Educativo  
 TP 117986-T

  
**GLADYS HENAO OROZCO**  
 Rector(a) Establecimiento Educativo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN</b> "FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD" Resolución Municipal 10033 del 11 de Octubre de 2013 que autoriza la educación formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Código DANE 105001001163    NIT. 900704752-7    Núcleo de Desarrollo Educativo 915	
---	---	---

### CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos GLADYS HENAO OROZCO identificada con cédula de ciudadanía número 43.458.989, como ordenadora del gasto y MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ, en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número 43.180.201 y tarjeta profesional N° 117986-T.

CERTIFICAMOS QUE:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios al Patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Correspondientes al trimestre 2° con corte al 30 de junio de 2022 de la Institución o Centro Educativo LA ASUNCION con NIT. 900.704.752-7, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 1314 de 2009 y de conformidad a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN y su Instructivo 002 del mismo año que incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno NIIF SP, el Decreto Municipal 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), y demás normativa que la modifica; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:


- a. Las cifras y saldos incluidos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución y se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.
- b. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la veracidad y legalidad de la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo de Servicios Educativos.
- c. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990 y el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, el cual reza "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y \_\_\_ folios de los estados financieros.

Se expide en Medellín a los siete (07) días del mes de julio de 2022.

  
 GLADYS HENAO OROZCO  
 RECTORA

  
 MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 117986-T





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

FCFE90091CE991CB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43180201 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 117986-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



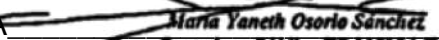
MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
Contadora Pública  
Universidad Autónoma Latinoamericana

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.180.201, de Itagüí, Antioquia, en mi condición de Contadora Pública, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el Artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

Dada en la ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de julio de 2022.

FIRMA   
MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
C.C. 43.180.201

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,  
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,  
E-mail: janeth.osorio17@gmail.com Cel. 300 494 39 38  
Edificio Nuevo Centro la Alpujarra of 404 Tel. 232 34 08  
Medellín \_ Colombia

FECHA  
DE PROCESO: 06/07/2022  
HORA  
DE PROCESO: 09:53:36:799

INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 20/12/2019 Hasta: 30/06/2022

"SICOF"  
Página 1 de 1  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
11-10321		21003042846	BANCO CAJA SOCIAL BCSC CTA CTE	22,203	111005000101		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB		174	20/12/19	INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION	0	49,000	(26,797)
TB		175	20/12/19	INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION	49,000	0	22,203
<b>TOTALES</b>					<b>49,000</b>	<b>49,000</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>22,203</b>

*Glady's Penalosa*

*F. Penalosa*

**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

Nombre de Institución o Centro Educativo: INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION  
 NIT 900704752-7  
 DANE 105001001163  
 DIRECCION CRA 47 # 99-77

<b>Tipo de cuenta</b>	<b>Tipo de recursos</b>
Corriente <u>X</u>	Recursos Propios _____
Ahorros _____	Presupuesto participativo _____
	Conpoes _____

Entidad financiera BANCO CAJA SOCIAL  
 Ubicación oficina ALPUJARRA  
 Número de la cuenta 21003042846

Mes conciliación bancaria Jun-22

<b>Saldo según libros</b>	\$ 22,203																									
<b>Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.</b>																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Beneficiario</th> <th style="width: 15%;">Identificación</th> <th style="width: 10%;">No. Cheque</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que se giró (según contabilidad)</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor																					\$ -
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor																						
<b>Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.</b>																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Concepto</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que aparecen el extracto</th> <th style="width: 15%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor													\$ -										
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor																								
<b>Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.</b>																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Concepto</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que aparece en el extracto</th> <th style="width: 15%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>cuenta inactiva</td> <td>31/08/2021</td> <td>\$ 22,203</td> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor	cuenta inactiva	31/08/2021	\$ 22,203										\$ 22,203										
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor																								
cuenta inactiva	31/08/2021	\$ 22,203																								
<b>Total saldo según extracto</b>	\$ -																									

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avallistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

*Glady Hena Orozco*  
 FIRMA

*Erika Bibiana Cc Rrea Betancur*  
 FIRMA

GLADYS HENAO OROZCO

ERIKA BIBIANA CC RREA BETANCUR

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO  
 CARGO: RECTOR

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION  
 CARGO TESORERA

*Maria Janyth Osorio Sánchez*  
 NOMBRE RESPONSABLE DE ELABORACION T.P. 117986-T  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 117986-T





**INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION**

CL 52 47 42 ED COLTEJER LC 201 202

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2104

Pague su nómina con nosotros y conozca los beneficios que trae el nuevo producto Cuentamiga de Nómina Digital para sus empleados. Para más información consulte a su Gerente Comercial.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



**Periodo del Informe**

1 de Junio a 30 de Junio de 2022

## Cuenta Corriente

\*\*\*\*\*2846

Saldo Disponible Anterior	Saldo Total Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Cheques		Nuevo Saldo
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Intereses del Periodo	Cupo de Sobregiro	Cupo de Canje	Cupo de Remesas	Tasa Interés Corriente Sobregiro	Tasa Interés Mora
0.00	0.00	0.00	0.00	30.30 % E.A.	30.60 % E.A.

## Cuenta Corriente

\*\*\*\*\*2846

## Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Valor Transacción	Saldo Disponible	Saldo Total
-------	-------------	-----------	-------	-------------------	------------------	-------------

### Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.315-4 informa que la Defensoría del Cliente es operada por los Doctores Jose Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alberto Cárdenas Nara (Defensor Suplente). Dirección: Av. 19 No. 114 - Of. oficina 502. Teléfono: (601) 2131522 / (601) 2131370 en Bogotá D.C. E-Mail: defensor@bancocajasocial@gruposocial.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores locales: PwC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisora@caja@bancocajasocial@fundacionposocial.co.

3. Este producto es 100% 100% protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



En Bogotá:  
(601) 807 7060  
Desde otros ciudades:  
01 8000 91 10 38  
Desde celular:  
#233



Producto protegido por el Seguro de Depósitos  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 06/07/2022  
HORA  
DE PROCESO: 09:49:21:592

INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde : 01/06/2022 Hasta : 30/06/2022

"SICOF"  
Página 1 de 2  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

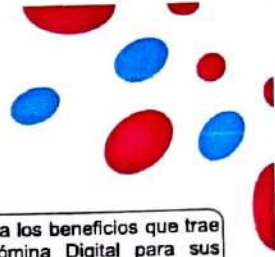
CODIGO	NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE			
12-10321	24043121544	BANCO CAJA SOCIAL BCSC AH RP	1,813,543	111006000201			
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	411	14/06/22	Rendimientos Financieros Rp Mes De Mayo	56	0	1,813,599
<b>TOTALES</b>					<b>56</b>		
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>1,813,599</b>

*Gladys Hernandez*

*Fruy Bumb*







**INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION**  
KR 47 99 77  
SANTA CRUZ  
MEDELLIN ANTIOQUIA  
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Pague su nómina con nosotros y conozca los beneficios que trae el nuevo producto Cuentamiga de Nómina Digital para sus empleados. Para más información consulte a su Gerente Comercial.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Caja Social



**Periodo del Informe**  
1 de Junio a 30 de Junio de 2022

## Cuenta De Ahorros

\*\*\*\*\*1544

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
1,813,599.41	54.30	0.00	54.30	1,813,653.71

## Cuenta De Ahorros

\*\*\*\*\*1544

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CENTRO COLTEJER		54.30	1,813,653.71



**Información importante**

1 Banco Caja Social NIT. 940.007.335-4 informe que la Defensoría del Cliente es operada por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Ceballos Nairá (Defensor Suplente).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 06, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131270 en Bogotá D.C.  
E-Mail: [defensor@bancocajasocial.com](mailto:defensor@bancocajasocial.com) Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2 Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales PwC Contadores y Auditores Ltda., al correo [revisor@bancocajasocial.com](mailto:revisor@bancocajasocial.com) o [fundacion@bancocajasocial.com](mailto:fundacion@bancocajasocial.com)

3 Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



FECHA  
DE PROCESO: 06/07/2022  
HORA  
DE PROCESO: 09:49:21:604

INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS

"SICOF"  
Página 2 de 2

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

Desde : 01/06/2022 Hasta : 30/06/2022

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-20321		24043120123	BANCO CAJA SOCIAL BCSC MEN	48,200,618	111006000901		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CE		445	13/06/22	OSORIO SANCHEZ MARIA YANETH	0	780,000	47,420,618
CI	01	412	14/06/22	Rendimientos Financieros Sgp Mes De Mayo	1,541	0	47,422,159
<b>TOTALES</b>					<b>1,541</b>	<b>780,000</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>47,422,159</b>

*Gladys Henao Cruz*

*Fanny Buitrago*







**INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION**  
CL 52 47 42 ED COLTEJER LC 201 202

MEDELLIN ANTIOQUIA  
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Pague su nómina con nosotros y conozca los beneficios que trae el nuevo producto Cuentamiga de Nómina Digital para sus empleados. Para más información consulte a su Gerente Comercial.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



**Periodo del Informe**

1 de Junio a 30 de Junio de 2022

## Cuenta De Ahorros

\*\*\*\*\*0123

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
48,202,159.17	1,432.74	-780,000.00	1,432.74	47,423,591.91

## Cuenta De Ahorros

\*\*\*\*\*0123

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUN 13	DB TRANSFEREN OTRA CUENTA	I1216432	INTERNET	780,000.00		47,422,159.17
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CENTRO COLTEJER		1,432.74	47,423,591.91



En Bogotá:  
(801) 207 7060  
Desde otras ciudades:  
01 8000 91 10 38  
Desde celular:  
#233

### Información Importante

1 Banco Caja Social NIT. 860 007 335-4 informa que la Defensoría del Cliente es asesorada por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alzate Cifuentes Naranjo (Defensor Auxiliar).  
Dirección: Av. 18 No 114 - 00, planta 502. Telefonos (801) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensor@bancocajasocial.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2 Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales PwC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisora@ca.bancocajasocial.com o al teléfono 01 8000 91 10 38.

3 Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósitos de Fogafin. Para mayor información, ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



Producto protegido por el Seguro de Depósitos.  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 06/07/2022  
HORA  
DE PROCESO: 09:55:08:397

INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 10/05/2022 Hasta: 30/06/2022

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-30321		24083742273	BANCO CAJA SOCIAL - PAGADORA	53,495		111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB		193	10/05/22	INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION	436,000	0	489,495
CI	01	410	10/05/22	Rendimientos Financieros Pagadora Mes De Mayo	2	0	489,497
CE	03	444	10/05/22	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION.	0	486,000	3,497
<b>TOTALES</b>					<b>436,002</b>	<b>486,000</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>3,497</b>

*Glady's Henao*

*Fernando Bautista*







**INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION**  
CL 52 47 42 ED COLTEJER LC 201 202

MEDELLIN ANTIOQUIA  
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Pague su nómina con nosotros y conozca los beneficios que trae el nuevo producto Cuentamiga de Nómina Digital para sus empleados. Para más información consulte a su Gerente Comercial.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



**Periodo del Informe**  
1 de Junio a 30 de Junio de 2022

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*2273

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
3,497.30	0.00	0.00	0.00	3,497.30

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*2273

**Detalle de productos**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
-------	-------------	-----------	-------	---------	----------	--------

En Bogotá: (601) 307 7960  
Desde otras ciudades: 01 8000 91 10 30  
Desde celular: #233


**Información Importante**

1. Banco Caja Social NIT. 900.007.335-4 Informe que la Delegación del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Obarrón Nara (Defensor Auxiliar).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 08, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@fundsociales.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales PwC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisor@ca.bancocajasocial@fundacionposocial.co

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingresa a www.bancocajasocial.com

Producto protegido por el Seguro de Depósitos  
www.fogafin.gov.co

Cód. FO-ADMI-015	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4	FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles	

Medellín, 21 de abril de 2022

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 2  
Radicado original: 202210139711



Fecha: 2022/04/21 10:52 AM  
Responsable: DORIS CRISTINA CASTAÑO JARAMILLO  
EQUIPO DE BIENES MUEBLES Y SECCION SEGUROS  
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Doctor  
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO  
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros  
Secretaria de Suministros y Servicios  
Municipio de Medellín

Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín en la **IE LA ASUNCIÓN**, con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
JANUS AMD RYZEN 5-4650 G 3.9 GHZ 6 NUCLEOS/DISCO SOLIDO 256GB DDR4	1	1 año
LENOVO IDEAPADPC PORTATIL LENOVO INTEL CORE I5, MODELO I5-1135G7 FRECUENCIA DEL	1	1 año
DISCO DURO ESTADO SOLIDO PNY 2.5"	4	1 año
PUENTE DE PODER SMART	1	1 año
PARLANTES LOGITECH	8	1 año

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntarla a esta solicitud)

Responsable (s)	GLADYS HENAO OROZCO
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadanía	43458989
Teléfono	2132095
Nro de contrato	
Ubicación (dirección) del bien mueble	CR 47 N°99 77
Secretaría	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles (si aplica): **Factura FECT1992**
- Otros documentos que sean necesarios

Atentamente,

Cód. FO-ADMI-015	Formato FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

**GLADYS HENAO OROZCO**  
**Rector IE LA ASUNCIÓN**  
Secretaría de Educación  
Correo electrónico: rectoria@iedulaasuncion.edu.co

Firma *Glady Henao Orozco*

Folios ( 2 )



**SEDE UNILAGO**

C.C. Unilago  
AK 15 No. 78-33 - Local 231-229  
PBX: 7481313 EXT. 211 - 214  
Bogotá, D.C.

**SEDE CENTRO**

CALLE 22 No.9-40  
PBX: 7481313 EXT. 201  
Bogotá, D.C.

**SEDE BARRANQUILLA**

C.C. Parque Central  
CARRERA 43 No. 50-12 Local 8  
PBX: 7481313 EXT. 261  
Barranquilla



TIC AMERICA SAS  
NIT. 901077038-9  
RESPONSABLE DE IVA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4651  
www.satstore.com.co

FACTURA EMITIDA POR SIMBA SOFTWARE S.A.S.  
Autorización numeración de facturación electrónica 18764016439202 del 2021-08-17 hasta 2022-08-17 del FECT766 al FECT6000  
ICA Bogotá 11,04 - ICA Barranquilla 9.6 - ICA Cota 6  
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

NIT DEL CLIENTE :	900704752	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FECT1992
NOMBRE DEL CLIENTE :	INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION	FECHA FACTURA :	2022-04-13 13:29:37-05:00
DIRECCIÓN :	CR 47 N°99 77	FECHA DE VENCIMIENTO :	2022-04-14
TELÉFONO :	3004128419	CODIGO VENDEDOR :	25
CIUDAD :	MEDELLIN	NÚMERO PEDIDO :	13
		ORDEN DE COMPRA :	0

Nº.	COD_ANTE	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	BDG	CANT	VR UNIT	IVA	DTO PRO	VR TOTAL
1	0	8321	JANUS AMD	JANUS AMD RYZEN 5-4650 G 3.7 GHZ 6 RYZEN 5-4650 NUCLEOS/DISCO SOLIDO 256GB DDR4	21	1.00	2,790,909.00	19	0.00	2,790,909.00
2	0	8322	LENOVO IDEAPADPC PORTATIL	LENOVO INTEL CORE I5, 3, INTEL CORE I5 MODELO I5-1135G7, FRECUENCIA DEL	21	1.00	3,785,878.00	19	0.00	3,785,878.00
3	0	8344	A400 DE 480GB	DISCO DURO ESTADO SOLIDO PNY 2.5"	21	4.00	236,895.00	19	0.00	947,580.00
4	0	8343	500 W 80 PLUS PS-SPD-0600	FUENTE DE PODER SMART	21	1.00	297,533.00	19	0.00	297,533.00
5	0	8320	Z213 NEGRO	PARLANTES LOGITECH	21	8.00	159,600.00	19	0.00	1,276,800.00

213446 - 213447 - 213448 PF37AL0L

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VENTI SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE.

SUBTOTAL	9,098,700.00
IVA	1,728,753.00
DTO PROMO	0.00
DTO PG CONT	0.00
RETEIVA	0.00
RETEICA	0.00
CREDITO	0.00
TOTAL NETO	10,827,453.00
TOTAL A PAGAR	10,827,453.00

CONDICIÓN COMERCIAL CONTADO  
FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRONICA

\*BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020  
\* LA MERCANCIA ENTREGADA CON CARÁCTER DE PRÉSTAMO DEBE SER DEVUELTA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DÍAS, DE LO CONTRARIO SERÁ FACTURADA AL CLIENTE.  
\* TODO CHEQUE DEVUELTO GENERARÁ SANCIÓN DEL 20%, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 731 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.  
\* EN CASO DE MORA, SE COBRAN INTERESES A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA POR LA LEY.  
\* NO SE ACEPTA DEVOLUCIÓN DE MERCANCIA DESPUÉS DE 3 DÍAS DE FACTURADA, EN CASO DE SER RECIBIDA TENDRÁ UN COBRO DEL 10%.

CUFE: d2d44c272b3d47767d4f094527817c073f3ce648e625140de0e1f637fc355f7eccb03a71d13f23072291662b7df43049

OBSERVACIONES: Pedido No. 115-13.

NOTA: 1- LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. 2- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 3- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. 4- FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO.









**ACTA DE REVISIÓN CONTABLE N°02 DE 2022**

**CIUDAD:** Medellín,  
**HORA DE INICIO:** 8:00 a. m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 p. m.  
**PERIODO DE REVISADO:** A JUNIO 30 DE 2022

**ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos vigentes, corregir actualizar y/o modificar aquellos que en la actualidad no se ajustan al reglamento de tesorería y comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización. Se revisarán los consecutivos de la chequera, libreta de ahorros, saldos en auxiliares de bancos, soportes de ingresos y egresos y controles. Como no se posee dinero en efectivo, no es posible revisar monedas, billetes, ni recibos de caja que den cuenta del manejo de la caja general.

**LIMITACIONES:** La revisión está delimitada por los saldos presentados en el aplicativo SICOF, ya que no se tiene acceso al manejo de la banca virtual, este proceso sólo lo realiza el ordenador del gasto y el tesorero de la institución.  
\* Se deja constancia que la presente revisión se realiza de forma presencial y de forma aleatoria se revisan algunos egresos e ingresos físicos; y desde la virtualidad, se tienen en cuenta mes a mes, la información contable, presupuestal y de tesorería que se tiene en el aplicativo SICOF, la información publicada en la página web de la Institución y en el SECOP, además de la información enviada para efectos de realizar las causaciones y pagos a proveedores.

**Pagos:** a partir del año 2018, la Institución realiza los pagos a los proveedores por transferencia electrónica, desde la cuenta maestra del SGP y los impuestos desde la cuenta maestra pagadora, con dispositivo Token

**HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE REVISIÓN:** Los consecutivos de la chequera, auxiliares de bancos, soportes de ingresos y egresos. La institución educativa NO maneja recursos en efectivo.

**INFORMACIÓN BANCARIA**

ENTIDAD	N° CTA	CUENTA	SALDO BANCOS	SALDO LIBROS
BANCO CAJA SOCIAL	21003042846	Cuenta corriente	\$ 0	\$ 22,203
	NA	Cooperativas	0	0
	24043121544	Ingresos operacionales	\$ 1,813,653	\$ 1,813,599
	NA	Presupuesto participativo	0	0
	NA	Apoyo Logístico	0	0
	NA	Sistema General de Participaciones	0	0
	NA	Transferencias Municipio de Medellín	0	0
	24043120123	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	\$ 47,423,591	\$ 47,422,159
	24083742273	Cuenta Maestra Pagadora	\$ 3,497	\$ 3,497
			<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 49,240,741</b>
		<b>DIFERENCIA</b>		<b>\$ 20,717</b>

**Observación a los bancos:**

\*Se observa que los saldos bancarios, se encuentran debidamente conciliados con respecto al valor en libros con corte al trimestre. Se conservan los saldos mínimos en cuenta corriente y en cuenta pagadora, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de tesorería y en la Resolución 660 del MEN de 2018.

La diferencia es por las partidas conciliatorias pendientes de registrar, como son rendimientos financieros y el saldo de la cuenta corriente por valor de \$22.203 que fue trasladado a la cuenta especial del tesoro nacional por inactividad de la cuenta.

**Recomendaciones a los bancos:**

- Se recomienda al rector revisar periódicamente el convenio de la cuenta maestra y de la pagadora del SGP con la entidad bancaria y que se cumpla lo estipulado en las resoluciones 12829 del 2017 y 0660 del 2018 del Ministerio de Educación; adicionalmente, entrar periódicamente a la banca virtual a revisar movimientos y saldos bancarios
- Se recomienda matricular las cuentas de los proveedores con el certificado bancario debidamente emitido por la entidad en papel membrete y con una vigencia no mayor a 3 meses; y dejar la evidencia de dicha matrícula.
- Registrar con oportunidad las partidas conciliatorias, es decir, al inicio del siguiente mes después de los cierres de tesorería y presupuesto.

**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD BANCARIA**

ENTIDAD	A CARGO	SERIAL	FUNCION
BANCO CAJA SOCIAL	RECTOR	419505604	Administrador,
		419505606	Autorizador
	TESORERO	22-9293472-8	Operador

**Observación:** la institución ya cuenta con los token respectivos para sus pagos y con los perfiles de autorizador a cargo del Rector y de operador y preparador de transacciones a cargo de la Tesorera.  
Se pudo evidenciar que las transacciones cumplen con la trazabilidad en su forma de pago, primero la tesorera prepara el pago y segundo la Rectora autoriza el mismo, cada uno con sus token según el perfil a cargo.

**Revisión física de la chequera.**

	DEL	N°	AL	N°	TOTAL
CHEQUES EN BLANCO	DEL	1000013	AL	1000050	38
CHEQUES GIRADOS	DEL	0	AL	0	0
CHEQUES ANULADOS	NO HAY				

**Observaciones:**

**LIBRETA AHORROS** NO HAY

	N°		N°
EGRESOS	440	al	445
INGRESOS	405	al	412

**EGRESOS ANULADOS :**

**INGRESOS ANULADOS :**

**OBSERVACIONES:**

El reglamento de Contratación fue actualizado y adaptado a la emergencia educativa y se observa el reglamento de tesorería actualizado a la normativa de las cuentas maestras

Los egresos en el año 2022, se componen de pagos de impuestos, rendimientos al Municipio, mantenimientos, compra de aseo y asesoría contable, los mismos cuentan con sus respectivos soportes y cronológicamente.

La revisión de los egresos, fue realizada de forma aleatoria en algunos físicos, en la cual, se observó la falta de algunas firmas de la rectora, el rut de uno de los proveedores estaba desactualizado en su obligación 52 como facturador electrónico, falta la hoja de vida de la función pública.

En la revisión de la página web, se encontró la publicación de los estados financieros y ejecuciones presupuestales a mayo de 2022, ya que a la fecha del presente informe, los EEFF de junio aún se encontraban en proceso de certificación para su validación, también se encontró la publicación del informe de gestión y rendición de cuentas a la comunidad del año 2021.





**ACTA DE REVISIÓN CONTABLE N°02 DE 2022**

<p>La revisión de los ingresos, se observan de forma cronológica, con los debidos soportes de consignación y las facturas electrónicas expedidas y aprobadas por la DIAN, dada la implementación realizada en la vigencia anterior cumpliendo con la obligatoriedad suscrita en la Resolución 042 de 2020 de la DIAN</p> <p>Los ingresos de la Institución se componen de certificados y rendimientos financieros.</p>
<p><b>ARCHIVO DE TESORERÍA</b></p> <p>El archivo de tesorería se encuentra de forma digital e impreso, en la revisión se observó que faltaban por imprimir algunos soportes (planilla de seguridad social, recibo a satisfacción, causación, otros) de los pagos realizados al Contador(a), de acuerdo a las cuotas facturadas de acuerdo al contrato suscrito con dicho profesional.</p> <p>Igualmente, faltaba por imprimir soportes de proveedores que estaban en el correo electrónico y soportes de los pagos a la DIAN y al Municipio de Medellín como son los recibos de pago, auxiliares y declaraciones.</p> <p>En los ingresos, algunos recibos de caja, faltaba el soporte de la consignación, dado que no fue entregada por las personas que solicitaron los certificados, para lo cual, se recomendó adjuntar el extracto.</p> <p>Todos los faltantes fueron impresos y organizados en el archivo correspondiente.</p>
<p><b>No se poseen títulos valores como CDTs, inversiones, acciones, etc</b></p> <p>La institución posee los sellos de primer beneficiario y cruzado, por tal motivo se está cumpliendo con las orientaciones dadas por la secretaría de educación y el manual de tesorería.</p>
<p>La Institución ya tiene la autorización de la DIAN para emitir el Documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar, el mismo es realizado de forma manual, ya que fue parametrizado en el sistema SICOE, al final del año 2021, por tanto, se espera poder emitir desde dicho sistema para la vigencia 2022.</p> <p>La Institución ya tiene la implementación y la autorización de la DIAN para empezar a emitir factura electrónica en el portal de la DIAN, según la Resolución 042 de 2020, proceso que se empezó a realizar mediante la Solución gratuita de la DIAN desde el 01 de julio de 2021 y con fecha de actualización del Rut con la responsabilidad 52 (facturador electrónico).</p>

**RECOMENDACIONES:**

<p><b>Ubicar en un lugar seguro (caja fuerte o cajón con chapa) la chequera y sellos</b></p> <p>Registrar los comprobantes de ingreso, con la factura electrónica ya expedida y en el momento en que se entregue la consignación bancaria y posteriormente verificar con el extracto bancario, semanalmente estar verificando en el portal si hay nuevos ingresos por registrar. Al finalizar el mes registrar lo pendiente. Igualmente, ante la fecha automática en el módulo de tesorería del SICOE, registrar al último día del mes todos los ingresos y dejar en partida conciliatoria aquellos que no se logren evidenciar en los movimientos bancarios al cierre del mes como los rendimientos financieros.</p>
<p>En relación a los ingresos, también se recomienda, que en el momento de su elaboración tanto de la cuenta por cobrar como del comprobante de ingreso se describa el número de factura electrónica a la cual corresponde dicho ingreso, registrar con el tercero al cual se le expidió la misma; solicitar a las personas encargadas de expedir los certificados u otro servicio que se soliciten los datos mínimos que son requeridos para expedir la factura, ya que esto es un requisito de la misma y solo se puede expedir a un Nit genérico como es el caso del de "consumidor final", en casos extremos cuando ya se ha realizado la gestión de solicitud de datos y los mismos no son suministrados o definitivamente no se tiene la información. Igualmente, en los ingresos, describir el concepto y mes al que corresponda el mismo, lo que conlleva a tener un mejor control y saber cuales son de partidas conciliatorias.</p>
<p>Cumplir con los lineamientos de la Resolución 042 de 2020 en cuanto a la emisión de facturas electrónicas para los ingresos por servicios (certificados, clei en caso de tener, concesión de tienda escolar, entre otros) y en cuanto a la emisión del documento soporte con los proveedores no obligados a facturar</p> <p>Verificar bien que no hayan errores de transcripción en las cotizaciones y demás documentos que los proveedores hacen llegar a la Institución para realizar los contratos.</p> <p>Verificar que en el RUT y Cámara de Comercio la actividad económica o código CIU corresponda con el objeto a contratar, cumpliendo con la normativa vigente</p> <p>Solicitar el registro mercantil y certificado de existencia y representación legal a todos los prestadores de servicios y comerciantes cuya actividad sea mercantil según lo establecido en el artículo 20 del Código de Comercio y según el tipo de persona (Jurídica o natural) o régimen al que pertenezcan (No responsable o Responsable de IVA).</p> <p>Solicitar a todos los proveedores la factura original con todos los requisitos según lo establecido en la Ley 1231 de 2008 y el Artículo 617 del Estatuto Tributario. Firmar las facturas por parte del ordenador del gasto. Se recomienda solicitar a los proveedores obligados a emitir Factura electrónica el Rut actualizado con la responsabilidad 52 (facturador electrónico). Verificar el cumplimiento del Decreto 358 y Resolución 042 de 2020 en los proveedores que ya tienen la obligación de emitir factura electrónica, dado que después de vencido el plazo, no se pueden emitir facturas por ninguna otra modalidad de facturación, excepto cuando se presenten contingencias en los SIES (sistemas informáticos).</p>
<p>Publicar mes a mes en cartelera del establecimiento educativo y en el sitio web, los estados financieros junto con las notas a los estados financieros, de la institución Educativa al igual que las ejecuciones.</p> <p>Presentar los informes de ejecución presupuestal así como el flujo de caja por lo menos trimestralmente al Consejo Directivo, dejando constancia en las actas.</p> <p>Guardar de una manera ordenada toda la documentación concerniente al manejo de los Fondos de Servicios Educativos y de forma cronológica como se dan los hechos económicos de cada proceso de contratación.</p> <p>Para la evaluación y adjudicación se deben solicitar propuestas económicas y no cotizaciones.</p> <p>Verificar el cumplimiento del pago de la Seguridad Social de acuerdo a normativa vigente</p> <p>Realizar toda la publicación de los informes financieros en la página web y de la contratación.</p> <p>Solicitar el RUT actualizado desde el año 2020 según normativa vigente y con fecha de generación no mayor a 1 mes, dadas las actualizaciones de oficio que viene realizando la DIAN a aquellos proveedores que cumplieron o superaron los topes de Ley para empezar a facturar electrónicamente y que siguen emitiendo cuentas de cobro; además de otras obligaciones tributarias de todas las personas (jurídicas y naturales).</p> <p>Depurar documentos duplicados, los cuales ya han sido corregidos</p> <p>Se recomienda tener el archivo al día en su impresión y organización de acuerdo a la Ley de Archivo, ya que así la información este virtual, la misma, corre el riesgo posteriormente, de no encontrarse, dadas las situaciones informáticas que se pueden presentar, como daños en equipos y software, que el sistema Sicoe no este habilitado, entre otros.</p> <p>Solicitar a todos los proveedores como anexos a la factura y/o cuenta de cobro la planilla de la seguridad social pagada y adicionalmente a todas las personas naturales, solicitar el certificado de utilidad y presunción de costos en cumplimiento de la Resolución 209 de la UGPP.</p>

**CONCLUSIONES FINALES**

<p>*De acuerdo al análisis realizado al manejo de la chequera y dispositivos de seguridad, se puede indicar que los mismos son manejados de acuerdo al manual de tesorería reglamentado por el Consejo Directivo de la institución.</p> <p>*Con respecto a los soportes de los ingresos y los egresos, los mismos se ajustan al Régimen de contabilidad pública y el manual de políticas contables expedido por el Municipio de Medellín para los FSE, además de la Resolución 533 de 2015</p>
--

**DATOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA:**

**GEÁDYS HENAO OROZCO**  
 RECTOR(A)

**MARIA Y. OSPINA SANCHEZ**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P 117986-T T.F 117986-T

Nota: La presente revisión contable se expide con base en los artículos 10 y 11 de la Ley 43 de 1990 y el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, la cual reza "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas". Igualmente, la misma no implica aplicación del artículo 7 de la citada Ley.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN

"FORMAMOS EN EQUIDAD Y SOLIDARIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"  
Resolución Municipal 10033 del 11 de octubre de 2013 que autoriza la educación formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica  
Código DANE 105001001163 NIT. 900704752-7 Núcleo de Desarrollo Educativo 915



Medellín, julio 07 de 2022

Dra.

**LUZ YASMIN VILLA CHICA**

Líder de proyecto

Secretaría de Educación

Medellín

**Asunto:** Envío plantilla CGN2020\_004\_COVID\_19 trimestre 2 de 2022

Cordial saludo,

Los suscritos **GLADYS HENAO OROZCO** identificada con cédula de ciudadanía número **43.458.989**, como ordenadora del gasto y **MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ**, en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número **43.180.201** y tarjeta profesional N° **117986-T**, CERTIFICAMOS, *Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los saldos de la plantilla CGN2020\_004-COVID\_19 de la Institución Educativa LA ASUNCIÓN*, arrojando el siguiente consolidado:

<b>INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>DIRECTIVA 05</b>	19,865,602
	<b>SGP - GRATUIDAD</b>	0
	Total ingresos	<b>19,865,602</b>
<b>GASTOS</b>		<b>19,865,602</b>
<b>SALDO</b>		<b>0</b>

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990 y el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, el cual reza "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Se adjunta plantilla **CGN2020\_004\_COVID\_19**

Atentamente,

**GLADYS HENAO OROZCO**  
C.C. 43.458.989  
Rectora

**MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ**  
Contadora Pública  
C.C.: 43180201  
T.P.: 117986-T  
Contadora

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLÍN
INSTITUCION C	I.E.LA ASUNCIÓN
CÓDIGO DANE	105001001163
FECHA DE COR	ABRIL - JUNIO 2022
NIT:	900704752-7
CONSECUTIVO	
CGN2020_004 COVID_19	

ECUACION CONTABLE INICIAL	0
MOVIMIENTO	0
ECUACION CONTABLE FINAL	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0

CODIGOS	NOMBRE			SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>110501</b>	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1105010001	Caja principal	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>110502</b>	<b>CAJA MENOR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1105020001	Caja Menor	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1110050001	Cuenta corriente	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1110060001	Cooperativas	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060002	Ingresos operacionales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060003	Presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060004	Apoyo Logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060005	CONPES Sistema General de Participaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1132</b>	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>113210</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1132100001	Presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100002	Apoyo logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100003	Ingresos operacionales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100004	Transferencias municipio de Medellín	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100005	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100006	Cuenta Maestra Pagadora CG	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1337</b>	<b>TRANFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>133712</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1337120001	Otras Transferencias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1384</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>138421</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1384210001	Indemnizaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>138432</b>	<b>RESPONSABILIDADES FISCALES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1384320001	Responsabilidades fiscales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>138435</b>	<b>INTERÉS DE MORA</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1384350001	Arrendamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>138439</b>	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1384390001	Arrendamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>138490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1384900002	Programas de educación de adultos (CLEI)	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900003	Programa de formación complementaria de la escuela normal superior	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900004	Actividades extracurriculares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900005	Deducciones bancarias - Recursos propios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900006	Deducciones bancarias - presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900007	Deducciones bancarias - Apoyo logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900008	Otros deudores	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900009	Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900011	Expedición de certificados	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900012	Deducciones Bancarias- Transferencias Municipales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1385</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>138590</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1385900001	Responsabilidades fiscales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1385900002	Deducciones bancarias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1385900003	Otros deudores	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1386</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>138690</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1386900001	Otras cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1635</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>163501</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1635010001	Maquinaria y equipo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>163503</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>163504</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1635040001	Equipo de comunicación y computación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>163511</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1635110001	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>163590</b>	<b>OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1635900001	Otros bienes muebles en bodega	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1905</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>190501</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1905010001	Seguros	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1906</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>190603</b>	<b>AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1906030001	Avances para viáticos y gastos de viaje	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>190690</b>	<b>OTROS AVANCES Y ANTICIPOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1906900001	Anticipos para proyectos de inversión	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1906900002	Otros Avances y Anticipos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00

1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
197008	SOFTWARES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
197008001	Softwares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
197508	SOFTWARES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
197508001	Softwares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	2	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240102003	Proyectos de inversión	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240726001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
240726991	Rendimientos Financieros CP	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
240790001	Recaudo ICFES	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
243603	HONORARIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436030100	Honorarios del 10%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436030200	Honorarios del 11%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436030300	Servicios de licenciamiento de software 3,5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243604	COMISIONES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436040100	Comisiones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243605	SERVICIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050103	Servicios 4%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050203	Servicios 6%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050303	Servicios de Transporte Nacional de pasajeros 3.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050403	Servicios contratos de construcción 1%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050503	Servicios de Transporte Nacional de pasajeros 2.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050600	Servicios de Vigilancia por monitoreo (base: AIU) 2%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050700	Contratos de construcción (base: AIU) 2%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436050801	Ret Pte Ss Software (3.5%)	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243606	ARRENDAMIENTOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436060103	Arrendamientos Bienes Inmuebles 3.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436060203	Arrendamientos Bienes Muebles 4%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436060303	Arrendamientos Bienes Inmuebles 2.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243608	COMPRAS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436080100	Compras 3.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436080200	Compras 1.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436080500	Compras 2.5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243615	RENTAS DE TRABAJO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436150200	A empleados artículo 383 E.T.- 25	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250200	Impuesto a las ventas retenido por compras 10%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250210	Impuesto a las ventas retenido por compras 5%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250400	Impuesto a las ventas retenido por servicios 10%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250500	Impuesto a las ventas retenido por consignar Regimén Simplificado	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2436250600	Impuesto a las ventas retenido por servicios 1,6%	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COM	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436270001	Retención de ICA por compras	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243690	OTRAS RETENCIONES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
243690004	Otras retenciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
243699	PAGOS A LA DIAN	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2436999901	Pagos a la DIAN CP	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
244023	CONTRIBUCIONES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2440230001	Contribución especial FSEM	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2440239901	Contribución especial	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
244024	TASAS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2440249901	Tasa Pro Deporte y Recreación CP	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
249028	SEGUROS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490280001	Seguros	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249031	GASTOS LEGALES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490310001	Gastos legales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490400001	SalDOS a favor de beneficiarios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490510001	Servicios públicos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249053	COMISIONES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490530001	Comisiones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249054	HONORARIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490540001	Honorarios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249055	SERVICIOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490550001	Servicios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2490580001	Arrendamiento operativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
290190	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2901900001	Otros avances y anticipos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
291005	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2910050001	Arrendamiento operativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2910260001	Programa de educación de adultos (CLEI)	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2910260002	Programa de formación complementaria de la escuela normal superio	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
2990020001	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3105</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>310506</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3105060002	Fondos Servicios Educativos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3105060203	Corrección de errores vigencia actual	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3105060204	Depuración contable comité	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3105062600	Traslado de Bienes FSE	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3109</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>310901</b>	<b>UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>4,326,851.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,326,851.00</b>
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010100	Utilidad o excedente Impactos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010111	Corrección de errores vigencia 2018	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010112	Corrección de errores vigencia 2019	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010113	Corrección de errores vigencia 2020	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010114	Corrección de errores vigencia 2021	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	10	m	4,326,851.00	0.00	0.00	4,326,851.00
3109010202	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2021	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>310902</b>	<b>PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>-4,326,851.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-4,326,851.00</b>
3109020001	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2018	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020003	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2020	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020004	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021	10	m	-4,326,851.00	0.00	0.00	-4,326,851.00
3109020011	Corrección de errores vigencia 2018	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020012	Corrección de errores vigencia 2019	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020013	Corrección de errores vigencia 2020	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020014	Corrección de errores vigencia 2021	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
3109020100	Pérdida o déficit Impactos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3110</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>311001</b>	<b>UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3110010001	Excedente del ejercicio	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>311002</b>	<b>PÉRDIDA O DÉFICIT DE EJERCICIO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3110020001	Déficit del ejercicio	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3145</b>	<b>IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>314503</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3145030001	Cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>314507</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3145070001	Activos intangibles	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>314519</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3145190001	Otros pasivos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4428</b>	<b>OTRA TRANSFERENCIAS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>442802</b>	<b>PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4428020001	Para proyectos de inversión	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>442805</b>	<b>PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4428050001	Para programas de Educación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4428050200	SGP gratuidad	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>442808</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4428080001	Donaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>480201</b>	<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4802010001	Ingresos operacionales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4802010002	Gratuidad	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480204</b>	<b>INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4802040010	Intereses de fondos de uso restringido	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480220</b>	<b>GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS SPOR PAGAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4802200005	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480233</b>	<b>INTERESES DE MORA</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4802330001	Intereses de mora	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>480817</b>	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808170001	Arrendamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480825</b>	<b>SOBRANTES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808250001	Sobrantes	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480826</b>	<b>RECUPERACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808260001	Recuperaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480827</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808270001	Aprovechamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480828</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808280001	Indemnizaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480829</b>	<b>RESPONSABILIDADES FISCALES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808290001	Responsabilidades fiscales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>480890</b>	<b>OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4808900039	Expedición de certificados	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900054	Programas de educación de adultos (CLEI)	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900055	Programas de formación complementaria de la escuela superior	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900056	Actividades extracurriculares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900057	Piscina	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900058	Servicios por actividades de Media Técnica	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900059	Aproximaciones pagos de impuesto	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
4808900060	Otros ingresos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4830</b>	<b>REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>483002</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4830020001	Cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>511106</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111060001	Estudios y proyectos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511113</b>	<b>VIGILANCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111130001	Vigilancia y seguridad	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511114</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

5111140001	Materiales y suministros	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511117</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111170001	Servicios públicos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511118</b>	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111180001	Arrendamiento de bienes muebles	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5111180002	Arrendamiento de bienes inmuebles	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511121</b>	<b>IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511122</b>	<b>FOTOCOPIAS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111220001	Fotocopias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511123</b>	<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111230001	Comunicaciones y transporte	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511125</b>	<b>SEGUROS GENERALES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111250001	Seguros generales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511150</b>	<b>PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111500001	Procesamiento de información	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511179</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111790001	Honorarios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511180</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111800001	Servicios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>511190</b>	<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5111900001	Aproximaciones pagos de impuesto	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5347</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>534790</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5347900001	Otras cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>536606</b>	<b>SOFTWARES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5366060001	Softwares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5423</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>542307</b>	<b>BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5424</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>542407</b>	<b>BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5424070001	Bienes entregados sin contraprestación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5501</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>550105</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5501050002	Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050003	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los e	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050004	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el apren	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050006	Alimentación para jornada extendida	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050007	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050009	Viáticos y gastos de viaje para educandos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050010	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050013	Transporte escolar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>580240</b>	<b>COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5802400001	Comisiones bancarias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5804</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>580423</b>	<b>PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5804230027	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5890</b>	<b>Gastos Diversos</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>589017</b>	<b>Pérdidas en siniestros</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5890170001	Pérdidas en siniestros	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>59</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5905</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>590501</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5905010001	Cierre de ingresos, gastos y costos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8361</b>	<b>RESPONSABILIDADES EN PROCESO</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>836101</b>	<b>INTERNAS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8361010001	Internas	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>836102</b>	<b>ANTE AUTORIDAD COMPETENTE</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8361020001	Ante autoridad competente	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8371</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>837103</b>	<b>RETIRO DE OBLIGACIONES</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8371030001	Retiro de obligaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8915</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>891521</b>	<b>RESPONSABILIDADES EN PROCESO</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8915210001	Responsabilidades en proceso	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
8915210300	Gastos no autorizados en el presupuesto	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>891571</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8915710001	Saneamiento contable Art 355, ley 1819 de 2016.	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>9368</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>936803</b>	<b>RETIRO DE DERECHOS</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9368031471	Retiro de derechos otros deudores	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>2</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>9915</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)</b>	<b>4</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>991531</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355- L. 1819/16</b>	<b>6</b>	<b>s</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9915310001	Saneamiento contable	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00